

Guayaquil, febrero 10 de 2006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA DEGAN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Señores accionistas de de la compañía IMPORTADORA DEGAN S.A. en el ejercicio de mis funciones de COMISARIO he revisado los estados financieros de esta compañía denominada IMPORTADORA DEGAN S.A. al 31 de diciembre del 2005 en conformidad como lo dispone la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Los estados financieros son responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado que la empresa ha tenido una buena actividad durante el presente ejercicio económico 2004, la verificación y corrección de las operaciones contables efectuadas por la compañía IMPORTADORA DEGAN S.A. durante el periodo contable.

1.- Se han revisado los siguientes libros contables:

LIBRO BANCOS
INGRESOS Y EGRESOS
LIBROS DIARIOS
LIBROS MAYORES
LIBROS AUXILIARES

2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3.- Se encuentra al día esta actualizada en los libros Sociales, Contabilidad y archivos de la documentación.

4.- Los Estados Financieros reflejan que la Empresa ha tenido una buena actividad durante el presente periodo contable.

5.- El termino de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la intervención de la Administración de esta Compañía.

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados muestran que la empresa ha tenido una buena actividad en el año de su periodo contable.


Elizabeth Parapi
Comisario

